



# DIARIO DE SANTIAGO

DEL SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1808.

## HOLANDA.

*Amsterdam 3 de Octubre.*

**E**l Ministro de Policía está encargado de quemar y destruir todas las cartas que vengan de Inglaterra, o de los países ocupados por los Ingleses con destino a la Holanda, siempre que puedan ser interceptadas por el Ministro de Justicia y Policía, y aun en los casos en que las cartas vengan con direccion a personas que no habiten este Reyno.

*No nos es preciso manifestar la extrema tiranía de una medida dictada por el temor que la libertad de la prensa Inglesa inspira al trapacista y sospechoso Napoleon; sin embargo creemos muy util anunciar a los Holandeses y otros curiosos lectores y amantes de novedades, que se acaba de descubrir un medio de instruirlos sobre lo que ocurre, sin que el Ministro pueda interceptar el fatal papel, a no ser que Bonaparte establezca compañías de Gendarmas en globos aereostaticos. Ved aqui la relacion que acaba de aparecer sobre el nuevo modo de correspondencia.*

"Domingo despues de mediodia se halló esparcido en la Ciudad de Margate, especialmente a los contornos de la Iglesia el aviso siguiente;

"El 10 de este mes el inventor de la nueva maquina hizo el ensayo en el campanario de Margate: puede en dos

o tres horas distribuir a gusto en el territorio enemigo de una extension de 20 a 200 millas del pais de 10 a 20 mil papeles en quarto por medio de un globo aereostatico, cuyo peso no excede de dos libras y diez onzas.

## INGLATERRA.

*Londres 21 de Octubre.*

Syr Hugo Dalrymple llegó a Inglaterra : Syr Villiam Scott, primer Juez del Almirantazgo que llegara aqui de Lisboa, vuelve otra vez al mismo pais; antes tuvo vistas con los Ministros. = El Gobierno recibió pliegos de Sir Sidney Smith con fecha del 6 de Agosto en el Rio Janeyro. = El cuerpo de caballeria que está embarcado para pasar a España, se aumentó con dos Regimientos.

## CATALUÑA.

*Quartel General de Villafranca 24 de Octubre.*

De dia en dia se agrava mas la situacion de los habitantes de Barcelona, que subyugados por el enemigo han de sufrir el tirano peso de la esclavitud: Ya no bastan las contribuciones para saciar su avaricia, y ha sido preciso buscar un pretexto para practicar las visitas domiciliars que tanto ha anhelado, con las que violando lo mas sagrado de las casas pueda practicarse el saqueo baxo el colorido de policia; tal es el presente decreto.

El General de division Lechi, comandante superior decreta lo siguiente:

ARTICULO I. Ninguna persona, sea de la clase que fuere podrá retener en su casa, ú en otro parage mas cantidad de arroz y aceyte que la precisa para el consumo de dos meses de su sola familia, sin denunciarla dentro de tercero dia al comisario general de policia. = II. Las cantidades de arroz y aceyte que podran hallarse sin haberse

denunciado al comisario general de policia en dicho término, seran aprehendidas, y las perderan irremisiblemente los ocul-tadores. = III. Qualesquiera que descubra y denuncie al co-misario general de policia , pasado el referido termino, can-tidades ocultas de arroz y aceyte , se le gratificará con el quinto de lo que se hubiere encontrado, y se tendra re-servado su nombre. = IV. El comisario general de policia fijará el precio a que deberán venderse dichos generos du-rante los dos meses. = V. Toda persona que se descubra haber vendido el arroz y aceyte en dichos dos meses , a mayor precio del que se habrá señalado , sufrirá la multa de 250 fs.

Barcelona 15 de Octubre de 1808. Firmado = Lechi. =  
Aprobado por el General Comandante en Xefe. = Duhesme.

*Coruña 9 de Noviembre.*

Anteayer desembarcó en este puerto S. E. Lord Paget, general de caballeria , y teniente general de los exércitos de S. M. Británica. Ayer entro en este puerto la primera di-  
vision de barcos de transportes , que conducen 5 mil sol-dados de caballeria a las ordenes de aquel bizarro general: consta de 70 transportes, y de igual número las otras dos divisiones que se esperan.

Salió de esta Ciudad ante ayer el real regimiento Escoces, y desembarcó el regimiento del Indostan.

*De la misma 10.*

Por parte del Sr. Blake dirigido al Sr. Floridablanca, sabemos que nuestras tropas a consecuencia del ataque de 31 del pasado se replegaran hácia Bilbao ; pero por un posta que acaba de llegar al General Ingles que ex-  
ste en esta Ciudad , se dice que nuestro Exército reunido con las tropas del Norte y las Asturianas, dio segun-do ataque a los Franceses , habiendo quedado la victoria por los nuestros. El General Ney fue muerto , asi como

el Sr. Acevedo que mandaba a los Asturianos, y el Sr. Blake herido. *Esperamos la confirmacion de este suceso.*

*Santiago 12 de Noviembre.*

El dia 10 del corriente la Junta permanente de esta Ciudad convocada por el Excmo. Sr. Presidente se juntó en numero de 21 Vocales en la Capilla del Palacio Arzobispal, y con la mayor solemnidad, habiendo empezado dicho Sr. Presidente, juró cada uno de los Vocales por los Santos Evangelios, y ante la Imagen de J. C. crucificado de obedecer a la Suprema Junta Central Gubernativa de España é Indias, como depositaria de la autoridad que legitimamente pertenece a nuestro deseado Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, y de los derechos y sucesion en la Familia reynante, y demas señaladas en las Leyes de estos Reynos para la conservacion de estas mismas leyes, fueros y costumbres, del honor y felicidad de toda la España, y conservacion y aumento de nuestra Santa Religion C. A. R. La Junta ha tenido la satisfaccion de que el General Ingles Sir Makincie haya querido honrarla, siendo testigo con uno de sus Edecanes de este acto, que se celebró a la noche con una armoniosa orquesta, y multitud de cohetes, y partiendo del Palacio Arzobispal fue a obsequiar a dicho Sr. General con variedad de fuegos y conciertos alternados con vitores gozosos a la Nacion, tropas, oficialidad y Rey de la Gran Bretaña, a los que correspondio S. E. con vivas a Fernando VII, a la España, Galicia, Santiago, a la Junta Central y su dignisimo Presidente, y a las Damas Españolas.

**EN LA IMPRENTA DE D. MANUEL ANTONIO REY.**